

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

SABADO 22 DE FEBRERO DE 1873.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIV.

Seccion oficial.

Alcaldía primera popular de Córdoba.

Deseario que las diversiones autorizadas por costumbre en los dias de Carnaval se realicen con el decoro y sencillez consiguiente, hoy más que nunca necesario en el estado de la nueva vida de libertad y justicia, he acordado:

1.º Se permiten en los dias 23, 24 y 25 del corriente, hasta las seis de la tarde, el uso de caretas y disfraces, excepto las de toda clase de religiones, antiguas y existentes, trajes de funcionarios públicos y de militares, como tambien cualquier insignia ó condecoracion del Estado.

2.º Ninguna persona podrá llevar armaz ni espuelas, aunque lo requiera el disfraz que use, estendiéndose esta prohibicion á las que sin ir disfrazadas concurren á bailes ó reunion en comparsa.

3.º El que cometiere algun exceso será conducido á presencia de la autoridad, para que adopte la resolucion que estime oportuna en vista del hecho y sus circunstancias.

4.º Queda prohibido el uso de la careta en los establecimientos de bebidas, villares y cafés, mientras en estos sitios permanezcan los que entran á beber ó á jugar. La responsabilidad de la infraccion será de los dueños de los mismos.

5.º De la exacta vigilancia de las disposiciones anteriores, así como de las generales á toda reunion pública quedan encargados los dependientes municipales, quienes denunciarán á mi autoridad ó á la de los ciudadanos alcaldes de sus respectivos distritos y de los de barrio, cualquiera falta que notaren para la imposicion del castigo que por su entidad merezca.

Córdoba 21 de Febrero de 1873.—
Cárlos Barrena.

El Ayuntamiento Republicano de esta capital, representante del poder y administracion popular, convoca á los cordobeses á las casas de los Presidentes de Alcaldes de Barrio para el alistamiento espontáneo de la fuerza ciudadana, que se denominará Voluntarios de la República, cuyo registro quedará abierto desde el dia de mañana, para que despues de terminado se proceda á su reorganizacion con arreglo á cuanto dispone el decreto del Gobierno provisional de 17 de Noviembre de 1868, convertido en ley por las Cortes Constituyentes de 1869.

La Corporacion popular republicana no cumplirá como tal sino se apresurara al levantamiento y organizacion de los Voluntarios de la República, mucho más en este pais donde las libertades tienen su cuna.

Orden y justicia, ciudadanos, y los vecinos honrados sostendrán la libertad de la patria.

Salud y República.
Córdoba 21 de Febrero de 1873.—
Por el municipio, El Alcalde Presidente, Cárlos Barrena.

Noticias.

NACIONALES.

De La Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

—El alcalde de la importante ciudad francesa Lyon se ha dirigido al gobierno español, ofreciéndose á organizar á sus espensas 3000 hombres para aumentar las fuerzas que persiguen á los carlistas. El ministro de Estado, al darle las gracias, le ha manifestado que el gobierno español cuenta con recursos bastantes para tener á raya á los enemigos de la república y del sosiego del pais.

—Los diarios alemanes más importantes se muestran en una actitud sumamente benévola para las nuevas instituciones de España, y se cree que la opinion de la prensa podrá ejercer no escasa influencia en la actitud un tanto reservada del gobierno de Viena.

—Inglaterra se muestra propicia á reconocer la república española como gobierno de hecho.

—Dice la Epoca:
«Parece que se ha conseguido evitar que se realice la anunciada manifestacion de individuos de las clases de tropa en favor de un licenciamiento general inmediato.»

—Dice el Pensamiento español:
«Segun nuestras noticias, no es Olio, sino Orío el que está en Vizcaya al frente de 1500 hombres y ha atacado á Miravalles. Olio continúa en Navarra con sus fuerzas.»

—Aseguran los periódicos carlistas que han entrado en España varios generales á tomar el mando de las fuerzas que hay en las provincias Vascongadas.

—Rehabilitados en sus categorías y sueldos los generales injuramentados, resulta un notable aumento para el estado mayor del ejército, pues las vacantes de aquellos, que ahora dejan de serlo, fueron cubiertas inmediatamente. Esperamos que esto se tendrá en cuenta por el gobierno republicano, dejando de hacer nuevos nombramientos hasta que la cifra del estado mayor se reduzca á las proporciones que las necesidades militares aconsejan.

—Esto dice la Epoca.
—Leemos en el Imparcial:
«Ha llegado hasta nosotros la noticia de un hecho que revela hasta qué punto existen sentimientos laudables en

la clase de sargentos de artillería. Cuéntase que uno de estos, á quien se concedió el ascenso á teniente, se negó á aceptar este empleo, fundándose en que lo que no se merecía no era digno obtenerlo.»

—Habana, 15, (retrasado).—El capitán general ha proclamado la república recomendando la obediencia al gobierno emanado de las Cortes. Reina completa tranquilidad en la ciudad.

—El gobierno desmiente la gravedad de las noticias que se suponen recibidas de Cataluña. Es cierto que algunos importantes republicanos de aquel pais, llevados del predominio que allí ejercen las ideas federales, han manifestado la opinion de que no apoyarán al gobierno si no se proclama la república federal; pero, por más que el hecho sea deplorable, no puede tener en estos momentos la gravedad que se quiere suponer, toda vez que la voluntad del pais habrá de manifestarse y acatarse en su dia y sazon.

—Háblase de un nuevo encuentro entre la columna del brigadier Ansoategui y la faccion Astorza en Bilbao. Parece que los carlistas han tenido grandes pérdidas. Se esperan detalles.

—Firmado por el marqués de Rianzuela, publica hoy el Gobierno un comunicado en el que se dice que los federales de Jerez de los Caballeros, al constituir una junta de gobierno en el pueblo, decretaron la espulsion de las monjas que hay en el único convento que allí existe, viéndose obligadas á pedir albergue al señor marqués, que les ha cedido una casa hasta que el gobierno de la república acuda á dar sus órdenes en el sentido que crea más liberal y humanitario.

—Hoy se ha presentado al Sr. Figueras una numerosa comision del partido republicano del distrito de Buena Vista, á reclamar el inmediato nombramiento para los altos puestos del Estado, de los hombres importantes de su partido.

El ciudadano Pagnaire, presidente del distrito, con sentida, enérgica y respetuosa frase, defendió la conveniencia de esta medida, añadiendo que mientras la situacion no sea republicana por completo, él estará con sus compañeros enfrente del gobierno.

El señor presidente del Consejo les dió seguridades de que muy pronto quedarían satisfechas las legítimas aspiraciones del gran partido republicano, y que en aquellos momentos se ocupaba el Consejo de ministros del nombramiento de gobernadores de provincia.

—Parece, segun se aseguraba hoy en algun círculo político, que D. Salustiano de Olózaga solo continuará en su puesto á condicion de que la república que hayan de votar las Cortes

sea la unitaria, y se aseguraba tambien que el gobierno le habia dado contestacion, manifestándole que no podia adivinar lo que harán los poderes públicos.

—Hoy ha estado una comision del colegio de procuradores á cumplimentar al señor Salmeron, ministro de Ultramar.

—El representante de España en Portugal, Sr. Fernandez de los Rios, llegó ayer á Madrid, donde permanecerá algun tiempo, pues piensa tomar asiento en la Asamblea.

—El total de las fuerzas carlistas que hay en la provincia de Gerona, segun datos auténticos, es 1500 infantes y 60 caballos, distribuidos en cinco grupos.

—El comandante militar de Palencia ha salido con fuerzas de la guardia civil en persecucion de la partida de 200 hombres que anteayer se presentó en Carrion, provincia de Palencia, y que va mandada por Manuel Rodriguez.

—El Sr. Fernandez de los Rios ha sido portador del autógrafo de los artículos adicionales al tratado de estradiacion entre España y Portugal; aboliendo la pena de muerte para los reos que se comprendan en este caso.

—En el pueblo de Mata, provincia de Teruel, se ha alterado el orden al grito de viva Carlos VII! Han salido algunas fuerzas de Zaragoza con objeto de restablecerlo.

—El Sr. Moret ha reiterado su dimision y parece que insiste decididamente en ella.

—Si se llega á acordar, como los republicanos puros pretenden, que se proceda dentro de un mes á la eleccion de ayuntamientos, creen algunas personas que esa eleccion podrá servir de medio para la completa fusion de los elementos neo-republicanos con los antiguos, desapareciendo el dualismo, que no pueda menos de subsistir de otro modo.

—Las partidas carlistas que recorren las provincias de Alicante y Murcia van en aumento. Ateanoche intentaron apoderarse de Orihuela y fueron rechazados, despues de una hora de lucha dentro de la poblacion, huyendo á la desbandada y abandonando algunos fusiles y municiones. La fuerza que entró en la poblacion ascendía á unos 200 hombres.

—La Epoca muestra deseos de saber si el gobierno republicano ha hecho algo para castigar los desmanes cometidos estos dias en algunos puntos de la Peninsula. Los republicanos dicen que la Epoca se convencerá muy pronto de que la justicia es una verdad, y de que la situacion actual tiene sobrados motivos para envanecerse de que sabe evitar y contener los desmanes más

fáilo y eficazmente que algunos que los deploran, por más que no escadan, en la lealtad de este sentimiento, al gobierno actual y sus amigos. El Poder Ejecutivo para castigarlos, ha hecho lo que en su poder está, añaden los republicanos, y no ha de pecar de remiso en cuanto á hacer que la justicia, como todos los poderes y todos los ciudadanos, cumplan con su deber.

—Parece que han desertado seis soldados de caballería de Alcalá yéndose á la faccion.

—Ha sido batida la faccion de Segovia haciéndole 20 prisioneros de los 60 que componian la partida, y cogiéndole casi todas las armas.

—Hoy han llegado á Madrid en el tren correo de Zaragoza los generales señores Moriones y Primo de Rivera.

—Desde hace unos dias no se tiene noticia del paradero de las columnas que operan en la Rivera de Navarra.

—Anoche á las ocho, como habiamos anunciado, tuvo lugar la reunion del partido conservador en el círculo de la calle del Clavel. El duque de la Torre no asistió por encontrarse enfermo, haciéndolo en cambio la mayor parte de los hombres importantes del partido, y entre ellos los Sres. Sagasta, Topete, Santa Cruz, Rios Rosas y Ulloa.

La ausencia del duque de la Torre fué causa sin duda de que no se llegase á tomar acuerdo sobre la actitud y la linea de conducta futuras de los constitucionales, habiéndose decidido celebrar nueva reunion cuando el estado de salud de su jefe lo permitiese.

—Ayer se decia en algunos círculos ministeriales que el gobierno francés, con motivo del aumento del arma de artillería en aquella nacion, pensaba invitar á todos los jefes y oficiales de la artillería española que han obtenido sus retiros ó licencias absolutas, para ingresar en el ejército francés.

—Un colega radical republicano dice hoy:

«Las personas que con carácter oficial han ocupado altos puestos cerca de don Amadeo, están animadas, despues de haber servido leal y fielmente á la dinastía de Saboya, á contribuir en cuanto puedan al afianzamiento del orden dentro de la forma republicana.»

—El ministro de Justicia, Sr. Salmeron, ha dispuesto que inmediatamente y sin levantar mano se instruya causa en averiguacion de los deplorables sucesos de Montilla, encargando al juez que en ella actúa que reclame de las autoridades locales, guardia civil y voluntarios republicanos, el auxilio necesario para restablecer el imperio de la ley é imponer á los culpables el castigo que el Código señala.

—Los periódicos de Cuba insertan una estensa relacion de los festejos que

— 416 —
«Señor Chizac, la presente tiene por objeto decirte...»

Al llegar aquí se detuvo á enjugar el sudor de su frente.

—¿Para decirte... qué?... ¡El sabo tanto como yo y quizá más!

Esta última palabra fué pronunciada con aire pensativo, y en cualquier otro que nuestro amigo Fortuna, hubiera sido origen de una profunda meditacion. Pero sabido es que Fortuna no tenia costumbre de meditar.

—¿Pardiez!—murmuró,—no me gustan los nervios bailarines de ese hombre; prefiero escribir á Margarita.

Desgarró la parte superior del papel y comenzó de nuevo su trabajo de caligrafía.

—Mi querida Margarita, la presente tiene por objeto decirte...

Detúvose de nuevo y el sudor surcaba su frente.

—¿Por la mula del papa! Preferiría ir á pie de aquí á Fontainebleau!

— 417 —
«Debo decirte que mi compañero escribe cartas á la Srta. Alicia? Debo confesarle que he perdido mis quinientos doblones? Ayer me presenté como vencedor ofreciéndoles casi una fortuna, y hoy habré de bajar hasta pedirles algunos luises?»

De nuevo desgarró la parte escrita del papel.

—Si al menos me diese algo este pequeño Borbon? Deseo acabar mi correspondencia para entrar en relaciones con él.

Su pluma demasiado cargada de tinta echó un borron, y luego escribió:

«Mi querida señorita Teresa: la presente tiene por objeto informarte...»

«Aquí, en lugar de continuar, se sonrojó.»

—¿Por la mula del papa!—dijo,—que esta me llega al corazón! No hay en el universo mujer más guapa. Pero es original; cada vez que pienso en ella, la imagen de mi pobre

— 420 —
Levantó la suya con furor y miró al techo donde vió un rostro placentero mirándole por encima del tabique de su prision.

La cólera de Fortuna se disipó ante aquella inesperada aparicion; pero como por un efecto de báscula, la ira que desapareció de su rostro pasó al del otro caballero que repuso con profundo ecojo:

—¿Por el diablo! ¿sois vos el que estais aquí?

Fortuna abrió desmesuradamente los ojos y se preguntó cuándo habia podido escitar la cólera del caballero de Courtenay.

—¿Qué me place encontraros,—repuso éste,—si no tenéis armas, yo tengo en mi celda un arsenal. ¿Queréis subir ó preferís que yo baje? Esta vez, señor duque, nos entenderemos en regla.

—¡Calle!—se dijo Fortuna;—pues si es el quid pro quo eterno. Señor caballero,—replicó alzando su voz,—yo tengo numerosa corresponden-

— 413 —
nombre es Pedro Courtenay, primo del rey en segundo ó tercer grado.

¡Ah!—pensó Fortuna,—si se casa con él la señorita Alicia será una buena alianza.

Acometió con el almuerzo y maese Lombat se dirigió á la puerta.

—Escribid,—le dijo al salir,—y si podeis, dos cartas mejor que una. Un mozo como vos no puede estar sin amigos en Paris ni contentarse con pan seco.

Salió, y durante un cuarto de hora, las mandíbulas de Fortuna trabajaron bien.

—¿Por la mula del papa!—se dijo sin embargo,—que el hombre debe estar bien enterado y presume que me ahorrarán.

Apuró otro vaso de vino, y como sus reflexiones no podían ser tristes por mucho tiempo, exclamó:

—Pero el caso es que soy inocente, tan inocente como el niño que acaba de nacer. Voy á escribir á Chizac. ¡Qué diablo de boca la de Chi-

han tenido efecto á propósito de la inauguración del ferro-carril de Veracruz á Méjico, y sobre todo de la visita hecha por el presidente de la república al vapor *Isabel la Católica*, en la cual reinó el mayor entusiasmo.

ESTRAÑERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

—Paris 15 (retrasado).—Se asegura que el gobierno francés reconocerá la república española tan pronto reciba la notificación oficial del establecimiento de la forma de gobierno.

El «Bien público» hace votos sinceros por el éxito de la república española, aconsejándole que se cuide solo de sus asuntos, separándose del cosmopolitanismo y rechazando toda intervención de fuera.

Paris, 15 (retrasado).—El «Diario de los debates» dice que el mejor voto que puede hacerse por España es que el gobierno continúe en las manos que acaban de tomarlo, y que no lo arranquen de ellas otras mas violentas.

Lisboa, 17.—El «Diario popular» dice que D. Amadeo ha dado las gracias al almirante inglés por haber puesto á su disposición los buques de la escuadra, diciéndole que no acepta el ofrecimiento porque está esperando un buque de guerra italiano.

Reina completa tranquilidad en todo el reino.

Variedades.

A UN VIAGERO.

Puesto que la vuelta al mundo vas á dar, según me indicas, de las cosas que has de ver te quiero dar una lista.

El Vaticano de Roma, El puerto Fuenterrabia, El palacio de cristal, El Eufates, la Bastilla, De Nápoles el Vesubio, De San Pedro la Basílica, El pico de Tenerife, La giraldilla de Sevilla, La Virgen de Zaragoza, El Santiago de Galicia, Las pirámides de Egipto Y la Alhambra granadina. De Egipto el cementerio, La feria de Alejandría, En los mares Sicilianos, El Caribdis y el Scila, El valle de Josafat, Los jardines de la China, En el centro del Perú La hermosa ciudad de Lima, También los santos Lugares, La famosa Palestina, Sin dejar de ver el Asia, y sus provincias de Miria: En la Meca el Zancaron, En Damasco la Mezquita, De Atenas el Areopago Donde los jueces vivían, De Gibraltar el estrecho y la Isla Española, El serrallo del gran Turco, Los campos de Tou-tom-ita, Las cumbres de el Mula-hacem, Los escombros de Palmira, La muralla de Pekin, El Bohon-upas de la India, La catarata del Niágara, De Pompeya las ruinas,

Las claras fuentes del Nilo, Nueva Zembla, la Nigricia, Las paretas en el Artico, El Acheronte y la Stigia. Y me alegrara le hicieras de mi parte una visita

Al parlamento de Londres, Al retórico Ticias, A los senadores griegos, A la troyana Camila, Al maholuta de Bambi, Al cacique Conraumilla, Al venturoso Polterates, A la bella Mesalina, A la enamorada Safo, De Cumes á la Sibila, Al Dios Virilopochibi y al profeta Jeremias, Si llegas por el Parnaso Otra á mi amada Talia, Y á Midas, el desdichado, Cuando te pases por Frigia. Dale á San Pedro un abrazo Para su hija Petronila, Y repetidos afectos De Grecia al Archimadrita, De Nápoles á Papino, Al Romano Catilina, Al orador Jenofonte, Al Emperador Agripa, A Lord Birón, á Petrarca, A la Princesa Artemisa, A la infeliz Ariadna, Al dulce cantor de Smirna, A los infantes de Lara y á Alhamar-el nazavita.

A Dios y feliz viaje, Que sobre todo me escribas Conforme lo vayas viendo, Pues sabes cuanta alegría Con tus escritos recibe tu amiga,

Amparo Garcia.

Gaceta.

—Higiene.—El Sr. Alcalde de esta capital ha dispuesto que todos los vecinos den cuenta á los peritos de carnicerías de los cerdos que destinen á la matanza, para que sean reconocidos.

—Espíritu de camorra.—Anteayer llamaba la atención en la plaza de la Corredora un hombre que despues de dirigir las mayores imprecaciones á un burro que le acompañaba, sacó una navaja y la emprendió con él á puñaladas. Afortunadamente no faltaron protectoras á la indefensa victima, que se vió al fin libre de aquella cruel acometida.

—El vigia.—Del diablo mañana empieza la pascua, que es, según dicen,—de disfraces... obligada,—y de caretas... visibles.

—Peligro.—Hace dos noches que parte de la concurrencia del café del Recreo se vió en grave peligro, amenazada por la caída de un gran palo que acababa de servir para un ejercicio de esos que en una sala debieran suprimirse.

—Listas.—Se hallan espuestas al público las listas electorales en las casas consistoriales de esta capital.

—Obra notable.—Muy pronto quedará descubierto el magnífico techo del gran teatro próximo á concluirse en la calle del Gran Capitan. Según nos aseguran es una obra digna de la justa reputación del Sr. Candelbac.

—Poesía.—Publicamos en la sección de Variedades de este número, y al hacerlo nos consideramos muy fa-

vorocidos, un notable romance de la Señorita Doña Amparo Garcia, en que venciendo grandes dificultades, hace gala de sus [nada comunes conocimientos.

—Gimnasia.—Segun parece han concluido los ejercicios gimnásticos en el café del Recreo, en vista sin duda de haber dado una terrible caída antea-noche un jóven artista de la que resultó con un pie dislocado.

—Personal.—Ha sido nombrado D. José Serrano guarda-almacen de efectos estancados de Córdoba.

—Última edición.—Este año se ha aumentado el abono con que en el Pretorio se recibe á los expedicionarios de la romería de San Alvaro. A las silvas se ha agregado el entretenimiento de tirarles yerbas. Todo debiera desaparecer.

—Sin derecho de puertas.—Ha subido á veinte y ocho cuartos la libra de carne de reses menores.

—Caretas.—Ya lucen estas en los escaparates de las tiendas, como precursoras de lo que viene.

—Tierras.—Dos suertes de tierra calma situadas en el partido del Hondon y Molinillo, término de Cabra, se subastan en las casas consistoriales de esta capital el día veinte y ocho de Marzo próximo, por el tipo de mil seiscientos veinte y cuatro pesetas y veinte y dos céntimos.

—Lotería.—Los premios mayores del sorteo celebrado el 20 han correspondido: el de 80.000 pesetas al número 34385 en Madrid; el de 50.000 al 29457 en Santander; el de 20.000 al 4344 en Puenteareas; uno de 10.000 al 30336 en Madrid; otro de 10.000 al 31359 en Valencia; uno de 5.000 al 11612 en Barcelona; otro de 5.000 al 26759 en Madrid; otro de 5.000 al 31346 en Valencia; y los treinta y cinco de 2.500 pesetas á los números siguientes: 10128—32782—33666—9917—1844—20706—27260—1156—29041—29858—6200—23565—7852—13133—18513—28739—26444—25533—3090—28505—30444—5391—24788—31597—10124—12143—29757—4228—32649—29140—3679—8513—13068—13540—29434.

—Disposiciones.—El ministro de Justicia ha dispuesto que se restablezca en Montilla el imperio de la Ley y castigue con arreglo al código á los culpables.

—Industriales.—Los veinte mayores contribuyentes por dicho concepto en esta provincia son diez y siete de Córdoba y los tres restantes de Lucena.

—La nube.—Entre negros nubarrones—ocultábase la luna,—bramaban los aquilones—y arreciaban los turbiones—cuando el reloj dió la una.

—Con menos sueño que frío—yo estaba al pié de tu reja,—y te llamaba ángel mio,—el imán de mi alvedrio—y te di de amor la queja.—Poco despues me marché—y olvidé que en frenesí—mi amor hacia tí troque;—fui á mi casa, me acosté—y en seguida me dormí....

—Pasó la noche, y el día—asomó por el Oriente,—formaron grata porfia—las aves, que dulcemente—blandiendo el viento repetía.—Todo el cielo despejado—puede ver al despertar,—al punto corrí á tu lado—mas ¡ay! que vine á encontrar—un ojo tuyo nublado.—Era mi desgracia cierta—no habia duda, ¡vo-

to á bríos!—una noche á descubierta—y pasando tantos frios,—y tod... por una tuerta.

—Proceso.—Llama por edictos el juzgado de la Rambla á Juan de la Rosa Mata, alfarero, y contra el que se sigue causa por homicidio.

—Y qué entusiasmo!—En el teatro Romea de Murcia arrojaron á la escena hace pocos dias una bota de vino para obsequiar á un actor, pero con tan mal acierto que dió en el pecho de la tiple señora Morera, causándole una contusión.

—Resultados.—Parece que ya se ha decretado la prisión de varias personas de Montilla.

—Correspondencia.—Decia ayer un colega que no circulaba la correspondencia entre esta capital y la Villa de Luque.

—Junta.—Parece que en Baena se ha constituido una que ha destituido al juez, fiscal y administrador de correos, y ha adoptado medidas respecto á estancos y renta de tabacos.

—Un tesoro.—Hace algunos años que la Duquesa actual de Medinaceli tuvo noticias de las facultades naturales que para el canto poseia el jóven D. José Maria Villena, sobrino de su administrador en Priego, de esta provincia. Amiga de las artes y deseosa de hacer bien, le dió su protección y hoy los principales teatros de Palermo, Turin y Alejandría acaban de admirar un nuevo prodigio que por todas partes ha recibido estrepitosas ovaciones. El Trovador y Ruy Blas han sido las obras en que ha conseguido mayores triunfos, y según un periódico del último punto, el Sr. Villena está dotado de una voz la mas simpática y estensa, que es un tesoro, una mina inagotable de gloria y dinero; es un cantante perfecto, pues posee gran voz, conocimiento de la escena, mucho sentimiento y arte. Desearíamos oír alguna vez á nuestro compatriota.

—Fuerza.—La de carabineros de Málaga será reemplazada por la de otras provincias.

—Sucesos.—La villa de Zuheros es otra de las poblaciones de esta provincia donde ha habido que lamentar desórdenes.

—Varias cosas.—Los ojos son los primeros billetes amorosos. Cuando los ojos se encuentran se tutean. Los ojos de una mujer tan pronto son el sol como la tempestad. El que va por la calle mirando al aire, es un poeta ó un pamposeas. El que va mirando al suelo, medita ó está desesperado. El que mira mucho al cielo, sueña en su porvenir. El que mira mucho á la tierra, recuerda su pasado. La jóven que mira al cielo, espera á su amante. La que mira á la tierra, se separa de él. Cuando una mujer no mira á un hombre, es cuando mas le vé. Los ojos, según dice un diplomático, son los plenipotenciarios del amor.

—Consecuencias.—Han sido presos los autores de los desórdenes ocurridos en un pueblo de la vecina provincia de Málaga, entre ellos el alcalde y varios concejales.

—Sustituto.—Ha sido nombrado maestro sustituto interino de la escuela pública de Añora Don José Maria Montero, de aquella vecindad.

—Calles.—En Sevilla se piensa mudar los nombres á las calles de Prim y

Topete, sustituyéndoles por los de Castelar y Barquetas.

—Vacante.—En el periódico oficial de esta provincia se anuncia hallarse en tal estado en Granada la cátedra de Literatura clásica, griega y latina.



LA SEÑORA

Doña Maria de las Angustias de la Cueva y Sverría viuda del Sr. E. Manuel de la Cerda y Bustos, ha fallecido.

Sus hijos, nietos, hermana, sobrinos, primos, hijos políticos y demás parientes, su Director espiritual, testamentarios y amigos,

Suplican á las personas que por un olvido involuntario no hayan sido invitadas, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á su entierro, que se verificará hoy á las cuatro de la tarde, por cuyo favor le viviran reconocidos.

El duelo se recibe en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, y se despide en el Cementerio.



SACRAMENTAL.

Doña Rafaela Espinosa y Vera, que vivia calle Manchados número 9, parroquia de San Andrés, ha fallecido.

La Junta directiva ruega á los asociados la encomienden á Dios y se sirvan asistir al funeral, que ha de tener lugar hoy á las diez de la mañana.

Boletín religioso.

—Hoy.—La Catedral de San Pedro en Antioquia.

—JUBILEO CIRCULAR.—En el hospital de San Jacinto, por doña Gregoria Omulrian, en sufragio de sus difuntos.

—El miércoles 26 del presente mes, despues de oraciones, se dará principio á los piadosos ejercicios de cuádrisma en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Luz, en Santa Marina.

Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.—La zarzuela en un acto, C. de L.—Intermedio de Clowns.—El hombre es débil.—Intermedio de Clowns.—El baron de la castaña.—A las 8.—A 3 rs.

La empresa han contratado á la primera tiple doña Antonia Izquierdo y al primer tenor don Antonio Garrido.

CIRCO GALLÍSTICO.

Plaza de las Doblas.

En dicho local habrá el 1.º y 3.º día de Carnaval gran competencia en luchas de jacas, y el 2.º depollos, habiendo varias de desafío en pollos y jacas.

— 414 —

¡Qué mirada la suya! Cualquiera hubiera dicho que tenia miedo de Bertrand, y eso que el inspec or tiene un rostro inofensivo: Voy á escribir á Margarita, esta nada podrá hacer por mí, pero no importa... Escribiré sinó á Teresa Badin, aunque no sea mas que para decirle: «no puedo acudir á nuestra cita»; quisiera saber si la amo más que á Margarita.... Podria escribir tambien á la duquesa de Maine, al parlamento, al regente....

Detúvose con la boca llena y se bebió un tercer vaso.

—¡Calle!—repuso,—no se ha oido trabajar al pequeño Borbon mientras ha estado aquí el carcelero; pero ya continúa. Acabaré primero el almuerzo y empezaré con la correspondencia y con la conversacion de vecindad.

El desayuno no fué largo; Fortuna comió su última tajada con el último bocado de pan, bebió hasta el fin el liquido de la botella, y se dijo, sacudiendo las migas de su traje.

— 415 —

pedra, el caballero de Courtenay parecia reconocer el tabique, y el ruido cambiaba de sitio á cada instante y cada vez iba en aumento.

Fortuna dejó caer la frente entre sus manos, como poeta que busca una rima rebelde, é hizo un esfuerzo para continuar su carta.

El resultado fué un segundo borron y un segundo párrafo que decía así:

«Cuyo favor consiste en que me ha ocurrido un accidente desgraciado, y tengo la esperanza de que me apoyareis cerca de la señora duquesa de Maine para...»

¡Imposible seguir mas allá! Fortuna hizo una llamada enérgica á su imaginación, pero en vano. Detrás de aquel para nada venia, y el papel era ya demasiado pequeño para empezar otra carta.

Fortuna estaba á punto de arrancarse los cabellos con desesperación, cuando una carcajada resonó encima de su cabeza.

— 416 —

Margarita pasa delante de mis ojos, y me parece que llora. Yo quiero á Margarita, pero es lo que le digo á ella misma, la quiero así, como con respeto, mientras que Teresa... ¡oh! Teresa! si me mandase ir al palacio real, coger al regente por la punta de la nariz... Pero tambien me arrojaría al agua por Margarita! Nada, nada, no escribiré á Teresa, puesto que no he escrito á Margarita.

El papel fué rasgado de nuevo, y como puede pensarse, iba disminuyendo notablemente.

—Esta vez si que necesito hacer buena letra.

Se dijo, y empezó así: «Señorita hermana de Apolo: La presente tiene por objeto pedirnos un gran favor...»

Aquí interrumpióse bruscamente para escuchar, porque el ruido que se advertia en la pieza inmediata habia cambiado de naturaleza.

En lugar de arañar el suelo ó la

— 415 —

—Nunca me he sentido mejor y seria lástima que los señores jueces me condenaran á morir antes de tiempo.

Vamos ahora á la cuestion del escritorio. Acercó el banquillo al lecho y se dispuso para escribir.

No era gran escribano nuestro amigo Fortuna, pero sabia lo bastante para llenar una ó dos carillas con sus correspondientes faltas de ortografía.

Esto era mucho en aquel tiempo, porque habia caballeros que se hubieran visto harto apurados para escribir una carta.

Fortuna hacia una letra desigual y grande que ocupaba no poco papel, y así fué que se dijo:

—Ese diablo de Lombat no me ha traído mas que una hoja de papel y me será imposible escribir hoy á todo el mundo. Empecemos por Chizac el Rico.

Acomódose lo mejor que pudo y empezó en la cabeza del papel:

Co
ASA

La ses
cional, e
diciencia
Se ley

El Sr.
el gobi
adelante
republic
El Sr. No
maria no
Insisti

que si e
dispuest
contraba
program
blo.

El Sr.
ción del
la aten
por sac
figuras
las que
an los p
El señor

deses a
armas a
el ejérc
El Sr.
Sr. Figu
habia es
de la re
rumpió e
ho, sus
mal el
tres ved
camara
pero esta
al, despr
riedad
Irania,
se exti
mo se h
El Sr.

El Sr.
Sr. Figu
habia es
de la re
rumpió e
ho, sus
mal el
tres ved
camara
pero esta
al, despr
riedad
Irania,
se exti
mo se h
El Sr.

El Sr.
Sr. Figu
habia es
de la re
rumpió e
ho, sus
mal el
tres ved
camara
pero esta
al, despr
riedad
Irania,
se exti
mo se h
El Sr.

El Sr.
Sr. Figu
habia es
de la re
rumpió e
ho, sus
mal el
tres ved
camara
pero esta
al, despr
riedad
Irania,
se exti
mo se h
El Sr.

El Sr.
Sr. Figu
habia es
de la re
rumpió e
ho, sus
mal el
tres ved
camara
pero esta
al, despr
riedad
Irania,
se exti
mo se h
El Sr.

El Sr.
Sr. Figu
habia es
de la re
rumpió e
ho, sus
mal el
tres ved
camara
pero esta
al, despr
riedad
Irania,
se exti
mo se h
El Sr.

El Sr.
Sr. Figu
habia es
de la re
rumpió e
ho, sus
mal el
tres ved
camara
pero esta
al, despr
riedad
Irania,
se exti
mo se h
El Sr.

El Sr.
Sr. Figu
habia es
de la re
rumpió e
ho, sus
mal el
tres ved
camara
pero esta
al, despr
riedad
Irania,
se exti
mo se h
El Sr.

El Sr.
Sr. Figu
habia es
de la re
rumpió e
ho, sus
mal el
tres ved
camara
pero esta
al, despr
riedad
Irania,
se exti
mo se h
El Sr.

El Sr.
Sr. Figu
habia es
de la re
rumpió e
ho, sus
mal el
tres ved
camara
pero esta
al, despr
riedad
Irania,
se exti
mo se h
El Sr.

El Sr.
Sr. Figu
habia es
de la re
rumpió e
ho, sus
mal el
tres ved
camara
pero esta
al, despr
riedad
Irania,
se exti
mo se h
El Sr.

El Sr.
Sr. Figu
habia es
de la re
rumpió e
ho, sus
mal el
tres ved
camara
pero esta
al, despr
riedad
Irania,
se exti
mo se h
El Sr.

El Sr.
Sr. Figu
habia es
de la re
rumpió e
ho, sus
mal el
tres ved
camara
pero esta
al, despr
riedad
Irania,
se exti
mo se h
El Sr.

El Sr.
Sr. Figu
habia es
de la re
rumpió e
ho, sus
mal el
tres ved
camara
pero esta
al, despr
riedad
Irania,
se exti
mo se h
El Sr.

El Sr.
Sr. Figu
habia es
de la re
rumpió e
ho, sus
mal el
tres ved
camara
pero esta
al, despr
riedad
Irania,
se exti
mo se h
El Sr.

El Sr.
Sr. Figu
habia es
de la re
rumpió e
ho, sus
mal el
tres ved
camara
pero esta
al, despr
riedad
Irania,
se exti
mo se h
El Sr.

El Sr.
Sr. Figu
habia es
de la re
rumpió e
ho, sus
mal el
tres ved
camara
pero esta
al, despr
riedad
Irania,
se exti
mo se h
El Sr.

El Sr.
Sr. Figu
habia es
de la re
rumpió e
ho, sus
mal el
tres ved
camara
pero esta
al, despr
riedad
Irania,
se exti
mo se h
El Sr.

El Sr.
Sr. Figu
habia es
de la re
rumpió e
ho, sus
mal el
tres ved
camara
pero esta
al, despr
riedad
Irania,
se exti
mo se h
El Sr.

Correo de ayer.

ASAMBLEA NACIONAL.

La sesion del 19 en la Asamblea Nacional, empezó a las tres, bajo la presidencia del Sr. Martos.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Gonzalez Cherna preguntó si el gobierno estaba dispuesto a llevar adelante todas las reformas del partido republicano.

El Sr. Figueras contestó que la Cámara no era Constituyente.

Insistió el Sr. Cherna, añadiendo que si estaba el gobierno republicano dispuesto a abandonar el banco si encontraba dificultades para plantear su programa, y si pensaba armar al pueblo.

El Sr. Figueras dijo que la Constitución del 69 era la base, y que a ella debía atenerse el gobierno; que el mayor sacrificio que había hecho el Señor Figueras a la república eran los ocho días que llevaba en el gobierno. Que en los parques no había fusiles, como el señor Cherna creía, pero que los pocos del ministerio eran repartir armas al pueblo, porque en este y en el ejército tenían la mayor confianza.

El Sr. Pidal dirigió una pregunta al Sr. Figueras, diciendo antes que se había establecido de hecho el gobierno de la república. El presidente le interrumpió diciendo que de hecho y de derecho, suscitándose un incidente, en el cual el Sr. Martos llamó al Sr. Pidal tres veces al orden, y se consultó a la cámara si se le negaría la palabra; pero esta no accedió a ello, y el Sr. Pidal, despues de protestar contra la severidad del presidente, que calificó de tiranía, explicó sus frases y preguntó si se eximia al clero del juramento, como se había hecho con el ejército.

El Sr. Figueras contestó afirmativamente.

El Sr. Cherna preguntó si consentía el gobierno en que se nombrase una comisión que repartiese las armas de los parques.

El Sr. Córdova hizo presente que los cañiles de los parques son completamente inútiles.

El Sr. Moriones unió su voto al de la mayoría en la proposición del Sr. Pi, y luego dió algunas esplicaciones referentes al tiempo y manera con que supo los sucesos políticos ocurridos en España.

Habló despues de su relevo, mostrando resentido porque en el decreto se omitió la palabra lealtad.

Dijo además que si el rey hubiese sido echado, el ejército del Norte habría cumplido con su deber no consintiendo, pero que habiendo sido espontánea su renuncia, el ejército acataba la decisión de la Asamblea.

El Sr. Córdova dió satisfacción a los esordipulos del Sr. Moriones referentes al decreto, y dijo que la omisión no fué intencional, pues el gobierno tenía gran fé en la lealtad del Sr. Moriones.

El Sr. Moriones hizo constar que ciertas acusaciones que se habían lanzado contra el ejército del Norte, suponíendole capaz de sublevarse en un sentido reaccionario, carecían de fundamento.

El Sr. Figueras afirmó que el ejército está dispuesto a mantener el orden y las decisiones de la Asamblea.

El Sr. Huelves preguntó si el gobierno está dispuesto a suprimir las direcciones de los ministerios.

Contestó el Sr. Figueras que el gobierno no había pensado en eso porque es transitorio y no quiere suscitar crisis en tanto no se ataquen los principios.

El Sr. Cisa y Cisa dijo que tenía un plan para ahorrar 1400 millones.

El Sr. Figueras le suplicó que lo presentase cuanto antes.

Se entró en la orden del dia continuando la discusión del proyecto de abolición.

El Sr. Ulloa reanudó su discurso en contra y manifestó gran extrañeza viendo al ministro de la Guerra, Señor Córdova, en el hanzo azul, cuando antes dijo que no estaba conforme con el proyecto de abolición que se discute; por lo cual censuró su conducta, imposible de justificar.

Habló de las notas y comunicaciones que han mediado entre el gobierno de los Estados-Unidos y el español, é hizo una detallada historia de los propósitos que de antiguo vienen teniendo aquellos estados de hacerse dueños de Cuba, á cuyo fin recordó varios decretos

y manifiestos que en este sentido vieron la luz pública hace algunos años.

Declaró que su partido quería la abolición inmediata, pero gradual, y para probar que esta doctrina no es reaccionaria, leyó varios párrafos publicados por hombres de ideas muy avanzadas en los que vertían esta opinion.

Despues de hablar brevemente el Sr. Gasset, se levantó la sesion á las siete.

La sesion del 20 en la Asamblea Nacional empezó a las dos y media, bajo la presidencia del señor Martos.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Castelar, contestando á una pregunta, declaró que el Sr. Olózaga continuaria de embajador en Paris, donde prestaba grandes servicios.

Leyó un telegrama del gobierno de los Estados-Unidos desmintiendo los rumores que se habían extendido acerca de haberse aplazado en aquel Congreso una proposición felicitando al gobierno de la república española.

El Sr. Cherna preguntó que si continuaria de embajador el Sr. Olózaga aun despues de haber dicho que solo acataria la república unitaria.

El Sr. Castelar insistió en lo que anteriormente había espuesto.

El Sr. Cabello propuso que desapareciesen los maceros de la Cámara, y el Sr. Martos contestó que debajo del dosel se sienta la soberanía de la nación, y que los maceros representan el decoro debido á la magestad de las Cortes.

El Sr. Suñer preguntó si era cierto que el coronel Pozas iba á ser nombrado jefe de estado mayor del gener. 1 Contreras.

Se leyó una proposición para que nombre la Asamblea una comisión que examine las cuentas del patrimonio de la corona durante el reinado de don Amadeo.

El Sr. Gándara la apoyó en breves frases.

El Sr. Figueras dijo que la susceptibilidad de la cámara no debía tomarla en consideración, pues estaba persuadida de la moralidad del príncipe don Amadeo.

La proposición fué desechada.

Continuó el debate sobre el proyecto

de abolición, y usó de la palabra en pró el Sr. Bautista Alonso.

Las noticias referentes al movimiento carlista, que el 20 publica la Gaceta, son las siguientes:

«Cataluña.—Anteayer tarde batió el coronel Cabrinety á las facciones reunidas de Saballs, Bosch, Cortazar, Barrancot, Huguet y otros, que en número de 800 á 1000 hombres ocuparon á Santa Pau, donde hicieron una viva resistencia por espacio de dos horas; pero tomadas las casas á la bayoneta, fueron desalojadas de todas sus posiciones, dejando 9 muertos, gran número de heridos, 7 prisioneros, entre los que figura uno á quien titulan capitán, y porción de armas y efectos de guerra. La columna tuvo 9 heridos y 9 contusos, entre estos un oficial.»

Por la presidencia del Poder ejecutivo de la república se publican hoy en el periódico oficial los decretos:

Admitiendo la dimisión á D. Fausto Garagarza, gobernador civil de la Coruña; á D. Angel Abad y Goyoneche, de Tarragona; á D. Florentin Rodríguez Casanova, de Oviedo.

Declarando cesantes; á D. Cárlos Botello, gobernador de Albacete; á don Eladio Lezama, de Alicante; á D. Manuel Izquierdo Lopez, de Murcia; y á D. Vicente Lovit, de Valladolid.

Nombrando gobernadores: de la Coruña, á D. Alberto Aguilera; de Tarragona, á D. Luis Lalasa; de Albacete, á D. Ramon Moreno; de Alicante á D. José Maria Cerelluelo; de Oviedo, á D. Gregorio Arnedos; de Murcia, á D. José Vicente Agusti Satorres; y de Valladolid, á D. José Gonzalez Alegre.

Tambien publica la Gaceta un decreto disponiendo que D. Hilario Maria Gonzalez Torres cese, accediendo á sus deseos, en el desempeño del cargo de oficial de la clase de primeros del ministerio de Gracia y Justicia.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha dirigido, con fecha 15 del actual, una circular á los señores presidente del tribunal Supremo y de las audiencias, dando cuenta del cambio ocurrido en nuestras instituciones políticas, é invocando el eficaz auxilio de la magistratura española para que

ilustren con sus indicaciones al gobierno en las reformas que reclaman los ramos de derecho y de justicia.

El documento á que nos referimos, y cuya estension no consistente que lo reproduzcamos íntegro, termina con los siguientes párrafos:

«Que los tribunales todos han de ejercer sus funciones cada vez con mayor celo, á medida que son tambien mayores su esfera de acción, su independencia y la confianza que en ellos deposita hoy el Estado, mal pudiera recomendárseles sin ofensa. La magistratura vive solo de la justicia: levántase y florece con ella; y declina, no bien desmaya y cae. Amparando todos los intereses legítimos; sosteniendo con enérgica severidad la paz pública; cooperando de esta suerte á alcanzar la seguridad de la nación, servirán los depositarios del poder judicial, no al interés del gobierno, que jamás prostituirá su propia dignidad y la dignidad de la magistratura, pretendiendo hacerla instrumento de perversos y egoístas fines, sino al de la patria y del Estado, á cuyo bien todos con austera devoción nos debemos.

A los tribunales toca hoy muy principalmente, por el carácter de los tiempos, dar la medida de lo que puede prometerse España; decidir si ha de poder salvar la trabajosa crisis que hoy aqueja á toda Europa, ó si ha de ver mas y mas desquiciadas sus fuerzas y cegadas todas las fuentes morales de su vida, para recoger, como fruto de sus convulsiones, solo ignominia, corrupción y servidumbre.»

De La Correspondencia de España y demás periódicos tomamos las noticias siguientes:

—El general Gaminde ha pedido pasaporte para viajar por el extranjero.

—Hoy se han hecho circular noticias alarmantes de Puerto-Rico. El gobierno las desmiente terminantemente.

—El general Contreras debe salir de hoy á mañana para Cataluña.

—Hoy ha llegado á Madrid, con una misión importante para el Sr. Castelar, uno de los secretarios del ministerio de Negocios extranjeros de Inglaterra.

—D. Cárlos de Borbon no ha penetrado en España: se halla en Pau.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA. San Fernando 84 y 86.

SECCION GOBIERNO.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotización oficial de 20. Consolidado, 22,60. Deuda del personal 00,00. Bonos, 72,00. Acciones del Banco de España, 169,50.

Córdoba.

Trigo de 37 á 40. Cebada, de 23 á 25. Habas de 28 á 30. Garbanzos, de 50 á 60. Escaba de 15 á 16. Aceite ajeño en los molinos, á 31. Idem id. en la ciudad, de 34 á 35. Id. fresco en los molinos á 29. Id. en la ciudad de 34 á 35. Maiz de 38 á 40. Albarjonas 26 á 28. Alpiste de 50 á 60. Carne de vaca á 40 cuartos libra. Id. de certero á 22. Jabon blando, á 16 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 41 á 43. Cebada de 23 á 24.—Habas de 33 á 34. Aceite de 33 1/2 á 34.

PERNEO.

Existencia del dia 18 1279.—Entrados el 19 80.—Total, 1359.—Vendidos 69.—Quedan para el dia 20 1290.—Precios: de 37 1/2 á 39 0/10 cuartos libra.

Málaga.

Trigo de 34 á 44. Cebada de 28 á 29. Habas de 34 á 39. Aceite de 34 á 38 1/2.

Granada.

Trigo de 35 á 43. Cebada de 26 á 27. Habas de 34 á 37.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrán un solo tren que conduce el correo: saldrá de Córdoba á las 3 de la madrugada y llegará á Madrid á las 11 de la noche. De

Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 1 y 2 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 y 25 de la mañana y llega á Córdoba á las 42 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3 y 40 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 6 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 4 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 y 45 minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba á las 5 de la tarde y llega á Sevilla á las 11 y 18 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 9 de la noche y llega á Córdoba á las 1 y 40 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 75 cént. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 3 y 50 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 4 y 50 de la misma. De Málaga sale á las 8 de la mañana, y llega á Córdoba á las 2 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3 de la tarde, y llega á Málaga á las 9 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale á las 8 y 20 minutos de la noche, y llega á Córdoba á las 2 y 20 minutos de la mañana.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

De Córdoba á Belméz.

Abierta á la explotación la sección de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belméz, habrá un tren diario, por ahora, en combinación con las líneas de Belméz á Almorochon y de Ciudad-

Real á Badajoz. Saldrá de Belméz para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belméz á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinación con dicho ferro-carril.

Diligencias-correos de Córdoba á la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba á la Alhondiguilla en combinación con el ferro-carril de Belméz y los de Extremadura, la Mancha y Portugal.

La salida de los carruajes será á las once de la noche. La administración, á cargo de los señores Viguera hermanos, se halla establecida calle del Ayuntamiento 12.

Precios de asientos convencionales.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan:

POSADA DE SAN PABLO.

Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido. Lopera.—Pedro Ortega.

POSADA DE SANTA MARTA.

Bujalance.—Francisco Bensala. Abora.—Juan Espejo.

Carpio.—Fidel Charquero. Pedro Abad.—Francisco Castilla. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Francisco Real.

POSADA DE LA PULLA.

Montalvan.—Cristóbal Mariscal. Castro.—José Toribio y Llorente. Rembla y Montalvan.—Francisco Guadix. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco.—Joaquin y Martin Recondo y Antonio Laureano.

POSADA DE LA MADRRA.

Lucena.—Julian de Alba. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almáden.—Ildefonso R. José Lopez. Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque.

POSADA DE LAS YERBAS.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé Castro y José Jurado y Romero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Baena.—Andrés Rabadan. Villafranca.—Manuel Adamuz.

POSADA DEL POTRO.

Baena.—Isidro Colodrero. Priego.—José Reina y Panadero. Rambla.—Andrés Antonio Aguilera. Ecija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustín Robles. Osuna.—Juan Garcia Villate.

PARADOR DEL TORO.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar. Fernan-Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

POSADA DE SAN RAFAEL.

Villafranca.—Juan Misas y Torres. Domingo de Mora, cosario de Córdoba á Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la pescadería. Montalvan.—Juan Castellano y Jurado. POSADA NUEVA DE SANTA PABLO. La Carlota.—Juan de la Cruz.

POSADA DE SAN ANDRÉS.

Villa del Rio.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado. Villanueva de Córdoba.—Manuel Adamuz.

FRANQUEO

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que poner un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del correo. Para todos los puebles de la Península é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo per cada diez gramos.

Certificados.—Ademas de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo un sello de 400 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

FONDA Y RESTAURANT DEL ORIENTE, SITUADA EN EL PASEO DE LA VICTORIA, CORDOBA.

Este nuevo establecimiento, dirigido por M. Julio Raynaud, se prepea complacer á las personas que lo honren con su asistencia: en él se dá un esmerado trato, tanto en las confecciones de la comida, que se hace por el arte francés y español, cuanto en la asistencia del hospedaje y en las habitaciones.

A cualquier hora del dia y de la noche se sirven comidas por cubiertos y por raciones en dicha fonda hay licores y vinos extranjeros y del país. Tambien se hacen encargos para fuera de la casa.

Nota. Se reciben abonos desde 320 rs. arriba mensuales.

Compendio clínico médico-quirúrgico para uso de los ministrantes y practicantes, por D. Félix Tejada y Bepaña, Doctor en Medicina y Cirujía y Director de El Génio Médico-Quirúrgico.

Acaba de terminarse este libro que consta de más de 760 páginas.

Se vende en la Librería del DIARIO DE CORDOBA á 44 rs.

A los que se suscriban á EL GENIO por un semestre, que son 30 rs., se les hace una peseta de rebaja, regalándoles además un curioso y útil formulario que se ha publicado en el número 84 y 86.

Venta de vino y vinagre. Desde el día se hace por arrobos procedentes de los Moriles de Aguilar, por su propio cosechero: siendo añejos y de superior calidad al precio de treinta rs. el vino y catorce el vinagre. La venta de los mismos se efectuará diariamente de 9 a 12 de la mañana en la posada-meson del Sol, frente a la Catedral. 45-45

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa número 9 calle de Jesús Crucificado: en el número 7 de la misma calle darán razón. 6-6

Venta. La casa número 2 calle del Trueque, en la calle mayor de San Lorenzo, pasada la parroquia, con ocho habitaciones, y cocina, corral, pozo y pila, cubierta. Su dueño para tratar, calle D. Rodrigo, 98. 6-6

Venta de naranjos. La de 400 a quinientos naranjos de una a cuatro años de ingertos, todos de primera clase. Los trata D. Ramon Crehuet y Garrido, 6 persona que este designe, en Palma del Rio. 6-1

Arrendamientos. Desde el día se hace de las casas núm. 46 calle de San Fernando, 6 calle de la Sillería, número 30 Carrera del Puente, núm. 47 calle de San Francisco y un portal de la número 4 calle Odreros. Para desde San Juan próximo.—La casa número 65 hoy posada plaza de San Andrés, la núm. 8 calle de Armas y la núm. 404 calle San Fernando. Para desde 1.º de Enero de 1874.—El cortijo nombrado de Baraona, término de Córdoba y distante 5 leguas, y de Bujalance, Castro del Rio y Espejo una y media, que linda con los nombrados Casafilla la alta, Lionicejo, Pidrique y otros: consta de 487 fanegas y 6 celemines de tierra y casas de teja con pozo abundante de buen agua. El cortijo nombrado de Salbanés, término de Bujalance y distante media legua de dicha ciudad, compuesto de 456 fanegas de tierra. Para tratar de el arriendo de estas fincas, pueden dirigirse a D. Rafael Terroba, que vive en Córdoba calle Odreros número 4. 6-6

Arrendamiento. En la administración de la Excmo. Sra. Marquesa viuda de Villaseca, en Espejo, se admiten desde hoy hasta el Carnaval inmediato proposiciones para el arriendo de su cortijo nombrado Melillo alto, término de Castro del Rio, para desde 1.º de Enero de 1874, las que serán elevadas a S. E., que aceptará la que mas le convenga. 6-6

Facturas de cupones de renta perpetua del 3 por 100. Se hallan de venta en el despacho de este periódico. 6-6

Pérdida. La persona que se hubiere encontrado un arete de oro con un topacio y tres puntas de diamantes, se servirá entregarlo en la calle de Fernando Colon número 7, donde además de darle las gracias, se le gratificará. Se extravió en la mañana del 17 del actual, desde la calle de Fernando Colon por la de Armas, Maese Luis, Librería y Letrados, hasta la de Fernando Colon. 6-4

Pérdida. Se han extraviado varias copias de escrituras de unos olivares propios de Don Juan de Huertas Borrego, vecino de Cabete de las Torres, en la mañana del día 18 del actual. El que las haya encontrado y se sirva entregarlas a Don Simon Amposta, parador del Carmen, recibirá una gratificación. 6-4

Almoneda. En la calle de Pompeyo número 9, se hace de varios muebles, entre los que hay mesa de consola, espejo de vestir, lavabo de piedra y una colección de magníficos cuadros de cacha con elegantes y lujosas laminas grabadas en negro, y otros varios muebles de lujo. 6-4

Anuncio. Da lecciones de piano a precios arreglados, un joven residente en esta capital; tiene personas que abonen su conducta; dan razón en la calle Jesús Crucificado núm. 7. 6-6

Pérdida. En la tarde del 30 del pasado se extravió un tapacubos de la rueda de un carruaje. A la persona que lo haya encontrado y se sirva entregarlo en la Plaza de la Judería número 8, se le gratificará. 6-6

Venta. Losas de fachada, cuadradas y adoquines, de las mejores canteras de Algeiras y Tarifa. Las muestras se encuentran en la calle de Prim 49, el dueño de la sombrerería de las tres B. B. B.: el encargado para tratar de precios y condiciones de los pedidos. 6-6

Arrendamiento. Desde San Juan del corriente año se arrienda la casa principal número 2, calle Horno del Cristo, acristalada, con agua de pie, jardín, granero y buenas cuerdas, corrales y pajar; para tratar de su ajuste calle de las Cabezas número 2. 6-2

Venta. La de dos casas, una en la plazuela de la Almagra número 34, y otra en la Puerta Nueva número 79. Para tratar de su ajuste, en la Sra. de la Excmo. Sra. condesa de Zúñiga. 6-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo vendiero se hace de la casa calle de Sarabias número 1, con jardín, agua de pie y cómodas habitaciones. En la misma casa darán razón. 6-2

LA LLAVE.

Librería 16.

En este acreditado establecimiento se encuentra un gran surtido de camas Inglesas y Españolas desde el infimo precio de 70 rs. en adelante. Magnifico surtido de juguetes, perfumería, lámparas, espejos, cristal, cuadros, sillones de rejilla, portiers, papel, sobres, libros de comercio, plumas y tinta. Surtido general de zarcillos, medios aderezos, cadenas para relojes, jemeles etc. Ladrillos Ingleses para limpiar, planchas económicas, escopetas, revolvers, pistolas, cápsulas, pólvora, cartuchos, tacos y demás accesorios de caza: hules y gutaperchas, cuchillos, tenedores, cubiertos, navajas, tijeras, cortaplumas, cerraduras, corrujos, fallebas, pasadores, llamadores, clavos y puntillas. Bateria de cocina de hierro, batido y porcelana y otros muchos artículos.

JARABE Y PASTILLAS DE BLAYN

Estos medicamentos de un gusto agradable adoptados con gran éxito desde hace veinte años por los médicos mas entendidos de París, curan los resfriados, la gripe, la tos, la coqueluche, los males de garganta, el catarro, pulmonías, irritaciones de pecho, de las vías urinarias y de la vejiga. Véndese a francos 4'50, 2, 3 y 4 en casa de Blain armacéutico de París 7 rue du Marché Saint Honoré.—Depósito general en Madrid, I. Ferrer Compañía, Montera 51, principal.—Córdoba, Francisco Avilés.

CRISTALERIA

MAXIMO ESTRADA.

Establecimiento de la Llave.

Gran surtido de cristales planos de todas clases y tamaños. Se venden a domicilio, sin que por esto se altere el precio.

CONSUMO DOMESTICO.

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta a las personas menos acomodadas procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, las hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los té mezclados que tanta estimacion tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que correspondan a ésta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien a peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfaccion.

BARATO.

En el jardín que hay frente a la plaza de toros, está a la venta un abundante surtido de naranjos, chinos y ágrios de mas de tres varas de altura y a precios muy arreglados, pidiendo partidas de mas de un ciento. Tambien los hay en macetones, chinos y de todas clases de ácidos conocidos. Para hacer pedidos de fuera dirigirse a Don Juan Bautista Leon, San Hipólito 4.

LITOGRAFIA

DEL DIARIO DE CORDOBA.

Fernando, 34 y Letrados 16.

Se hacen toda clase de tarjetas, a 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., a precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.

Venta ó permuta. La de una casa de recreo recién construida, a tres kilómetros de esta ciudad, en el alcor de la sierra: para mas pormenores y tratar con D. Manuel Matilla, calle de Macarones número 42. 6-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se verifica de la casa calle de la Herrería ó Carrera del Puente, número 83, con espaciosas y cómodas habitaciones, agua de pie, y torre cubierta para tratar con D. Manuel Matilla, calle de Macarones número 42. 6-5

Venta. Se hace de la casa principal número 7 calle de San Enrique, antes del Portillo. Para tratar de su ajuste con el Procurador Don Rafael Espejo, calle de la Concepción número 23. 6-6

Academia de gimnástica. Se dan lecciones particulares ó en casa del profesor. Las personas que desee enterarse de los precios y horas de clase pueden pasarse desde las diez de la mañana hasta las 2 de la tarde por la casa del profesor, Pompeyo número 7. 45-1

Venta. Se venden los cortijos nombrados Rinconada y Camarero alto, situados en el término de esta Capital, propios del Excmo. Sr. Marqués de Benavente. Sus precios, calidades y condiciones de la enagenacion están de manifiesto en la Administración de S. E. y en sus casas calle del Sol, para las personas que quieran instruirse de ellas, y en la misma se admiten las proposiciones que se hagan para ponerlas en conocimiento del Sr. propietario. 6-6

Desde este día se sirven en el café del Recreo los chocolates y bizcochos procedentes de la casa de Doña Marigueta de Madrid; a los mismos precios y del mismo modo los refrescos de todas clases. Se han recibo además en el ramo de vinos Tintilla de Rota, Manzanilla, Caribena, Málaga y Oporto, todos de superior calidad. 6-5

Fonda en la Posesion del Brillante. Desde 1.º del próximo mes de Marzo se instala, admitiéndose huéspedes, a los que se les dará un escaño de trat; puesto que se cuenta con buenos reposteros. Para conocer las condiciones en el despacho del café del Recreo informarán. 6-5

Arrendamiento. Desde el día de San Juan en adelante se hace de la casa núm. 92 plazuela del Realajo, propia para un establecimiento; la persona que desee verla y tratar con su dueño, se servirá pasar a la calle de San Pablo número 4. 15-5

Arrendamiento. En el edificio de Santa Clara se arriendan por precios arreglados magníficos graneros y un local sumamente espacioso que se pueda destinar para bodega ó almacén para tratar en el mismo local con su dueño. 6-5

Arrendamiento. Se hace de dos casas principales, Pedregosa 30 y Castillo 5. Céspedes 3 darán razón. 8-6

Arrendamiento. En la calle Maese Luis número 2, se arriendan habitaciones con muebles y sin ellos. 6-5

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de San Fernando número 435. Informarán del precio y condiciones en la librería de este periódico.

Las carreras de España. Noticias de todas ellas y condiciones para seguir las, reglamentos orgánicos y porvenir, por D. Marcelino Oca. Se vende este libro en la Librería del DIARIO.

Venta. La de un castañar para sillas en la hacienda de la Tejera. Para tratar con su dueño, Fernando Colon número 21. 10-10

Venta de madera. En la calle de Carreteras número 43 se hace de paños rollizos de pino del país, cortados en la meiguante de Enero de 1872, a precios muy arreglados. 10-10

Arrendamiento. Desde San Juan próximo vendiero se hace de las casas números 105 y 93 ambas en la calle de Santa María de Gracia: la del 79 en la Carrera del Puente, con sus portales accesorios y la núm. 5 calle de los Mudices ó Morales, barrio de la Magdalena, todas en esta capital. El Procurador D. Manuel Enriquez y Enriquez, que vive Vizconde Miranda 46, informará. 6-6

Subarriendo. El de la casa calle de la Candelaria número 42, con grandes y cómodas habitaciones, chimenea francesa, cochera, etc. etc.: para tratar de su ajuste y demás condiciones, calle San Enrique, número 2, darán razón. 6-6

Papel y sobres. Una caja de papel con 100 cartitas y otra con 100 sobres, se venden en la Librería del Diario de Córdoba, calle de San Fernando, núm. 34, todo por cinco reales. En el mismo establecimiento se timbra gratis el papel a todo el que lleve una caja.

La Candelera de S. Jaime, novela histórica por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Acaba de recibirse en la Librería del DIARIO este precioso libro, verdadera obra de mérito, que ningún aficionado a las bellas letras querrá dejar de leer. Su precio encuadernada a la rústica es solamente CUATRO REALES, precio fabulosamente barato y con el cual ningún libro puede competir.

Atencion. En el establecimiento de paños que está situado calle Espartería número 20, en Córdoba, hay tambien un gran depósito de pape de fumar de esencia de anís y otras clases, a por mayor, a precios arreglados.

Piano. Se vende uno en la calle de S. Pablo número 2. 6- Don Ramon Rojas, cirujano dentista.

Dentaduras completas en oro y combinacion de cauchout, color de rosa, las mas bonitas que hasta ahora se han conocido y fuertes, 3000 reales. Id. en oro 1000 rs. Id. en platino 4300 rs. Id. en cauchout 1000 rs. Un diente en oro 60 rs. En platino 40. Mueles para poder comer con ellas, 60 reales. Id. de platino 40 rs. Todo por el sistema americano. Limpieza en la dentadura desde 10 reales hasta 20. Y por empastar una muela de 10 a 20. Las extracciones de muelas ó raíces bien sacadas; sin molestias, desde 4 reales hasta 20. Las operaciones difíciles a precios convencionales: en casa de las Mariguetas. 8-8



Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Lujan. Gran surtido en canas de bronce doradas. Idem en canas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua. Cartuchos y tacos para escopetas Lafouche. Revolvers y cápsulas para los mismos. Pólvora superior para caza. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente a la construcción de casas. Se reciben encargos para la construcción de balcones, rejas y cancelas, a precios muy baratos.

Pasaduras. Se vende a 8 reales fanega con made, fresca y sin separacion da ches. En la casa calle de las Pavas número 8. 6-4

KENNISMA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo, ejerce acción purificadora las encías y los huesos del alveolo, produciendo de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, origen del mal. Con su uso se precaban todas las enfermedades de la boca.—El dilatado periodo de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—Depósito general en España: I. Ferrer y C., Montera 51 pral., Madrid.

En Córdoba, don Brulio Tierno, Farmacia de don Francisco Avilés.

Venta. La de unos magníficos cuadros antiguos en lienzo, los que se enagena en la Carrera del Puente número 13. 6-6

Venta. En subasta pública estrajudicial, que tendrá lugar el lunes veinticuatro del corriente Febrero, de once a doce de su mañana, en las casas de don D. Antonio de Alfaro y Cáceres, calle San María de G. acia, número 111, se vende con arreglo al pliego de condiciones que al efecto se manifestará, una casa-tienda con un mostrador largo de una pieza y cinco armarios, calle de la Espartería, número 28, frente a la plaza mayor de esta ciudad, libre de todo gravámen y propia de la Señora doña Antonia de Alfaro y Lopez.

Almoneda. Se hace de varios muebles, un estrado, pinturas en lienzo, cobre, madera y algunos objetos piadosos, calle Alcolea antes Puerta Nueva, núm. 64. Se da razón en el periódico. 6-6

Arrendamiento. Desde 1.º de Marzo de 1874 se arrienda la dehesa llamada de los Puntales; en el término de Obispo, compuesta de mas de 4000 fanegas de tierra, con buenos aguaderos y aprovechamientos para vacas y cabras; para tratar de renta y condiciones de arriendo, con su dueño D. Manuel Sans de Usategui, calle de Arenillas número 29. 6-4

Dinero. La persona que necesite tomar algunas cantidades a préstamo podrá avistarse con D. Carlos Barberini, que vive en la calle del Duque de la Victoria, antes Huevos, núm. 4, que las facilitará en buenas condiciones y a un tipo arreglado.

Venta. Se venden en el parador del Sol 100 fanegas de escaba al precio de 15 rs. faneg: la menos cantidad que se da son 40 fanegas de clase superior. 6-4

Cochera. Se arrienda un espacio a cochera calle de San Roque número 19. Informarán del precio y condiciones en la librería de este periódico. 6-6

El Molinero de Subiza. Zarzuela histórico-romanceca, en tres actos y en verso, original de D. Luis Equiano y música de D. Cristóbal Oudrid. Se han recibido ejemplares del libro en la librería del DIARIO, y tambien se pueden encargar las piezas de música arregladas para piano a los mismos precios que en los Almacenes de Madrid.

Vinagre. Se vende superior en el Mármol de Banales número 4, a 16 reales arroba.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de Góngora, 6 Tinte de San Miguel número 14. Informarán en la Librería de este periódico.

ENFERMEDADES SECRETAS D' CH. ALBERT CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empelnes, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias ó instrucción gratis. París, rue Montorgueil, 19.

Depósitos en Córdoba: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodriguez y Martinez.

Nodrizas. Solicita casa donde criar una joven de 27 años. Darán razón en la calle Puerta de la Trinidad, en casa de D. Rafael Tejada.

Colocacion. En la librería de este periódico se necesitan dos jóvenes que sepan leer y escribir.

Sombrerería de las B. B. B. BUENO BONITO BARATO. Calle Prim 19.

Gran surtido de sombreros para Sras. niñas, y para caballeros en las formas de mas novedad, impermeables y flexibles de castor y pelo; para los trabajadores sombreros de lana merina de 10 rs. en adelante, y se construyen por contrata a precios sumamente baratos, así como trajes y gorros para los voluntarios de la República.

Aviso al público. En el Almacén de Don Diego Cuesta se ha recibido un buen surtido de Baco de Escocia, Islandia y otras clases, mantecas de Flandes y del Reino; todo se expende a precios arreglados.

Traspaso. Se hace desde el día de dos portales situados y piso bajo en la calle de Letrados número 22, sastrería. Las personas a quienes convenga, pueden pasar al mismo establecimiento desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche. Para tratar con el dueño.